



Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo

www.ceid.edu.ar - admin@ceid.edu.ar
Buenos Aires, Argentina

MONTESQUIEU Y LA CORRUPCIÓN DE LA DEMOCRACIA

17/02/2012



Agustín Saavedra Weise*

Proveniente de la nobleza francesa, el 18 de enero de 1689 nació Charles Louis-Joseph de Secondat, Barón de la Brede y de Montesquieu, conocido más tarde como Montesquieu a secas. Falleció el 10 de febrero de 1755 a los 66 años de edad. Muchos le atribuyen la paternidad de la moderna ciencia política. Su obra cumbre –“El Espíritu de las Leyes”– sigue siendo motivo de reflexión y sus pensamientos aún son vigentes. Según Montesquieu, “las leyes son relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas”. Afirmó que todos los seres tienen sus leyes: desde la divinidad hasta los animales, todos tenemos leyes y ordenamientos que evitan la fatalidad ciega o el caos. Luego mencionaba las leyes positivas, expresadas en esa época a través del Derecho de Gentes, el Derecho Civil y el naciente Derecho Político. Montesquieu consideraba que “cuando en la república la soberanía reside en el pueblo, nos hallamos frente a una democracia”. Montesquieu fue enfático al señalar que el principio básico de la democracia era la virtud, tal como fue preconizada por los antiguos griegos. Cuando la virtud desaparece, comienza la corrupción de la democracia y la república

* Ex canciller, economista y politólogo, www.agustinsaavedraweise.com

corre el riesgo de perderse. Es por eso que Montesquieu, al analizar el problema, señala: "la corrupción de cada gobierno empieza, casi siempre, por la de los principios". Nuestro glosado autor opina que "el principio de la democracia se corrompe no sólo cuando se pierde el espíritu de la igualdad, sino también cuando se extrema ese mismo principio, es decir, cuando cada uno quiere ser igual a los que él mismo eligió para que lo gobernarán". Añade a continuación: "El pueblo, entonces, no pudiendo aguantar siquiera el poder que él ha confiado, quiere hacerlo todo por sí mismo: deliberar por el Senado, ejecutar por los magistrados, y despojar a todos los jueces". Agrega: "al desaparecer la virtud de la república todos se aficionarán al libertinaje, no habrá nada que perder y mucho que adquirir". Continúa Montesquieu: "El pueblo cae en esta desgracia cuando aquellos a quienes se confía, para ocultar sus propias fallas. y para que los ciudadanos no vean sus ambiciones, les hablan sin cesar de la grandeza del pueblo". Enfáticamente añade: "Cuando más parezca el pueblo sacar provecho de su libertad, más próximo estará el momento de perderla". Finalmente, Montesquieu nos dice: "Dos excesos tiene que evitar la democracia: el espíritu de desigualdad que, o la convierte en aristocracia, o la lleva al gobierno de uno solo y el espíritu de igualdad extrema, que la conduce al despotismo". Refiriéndose a las antiguas penurias de la ciudad griega de Siracusa, sentenciaba: "Tenía en su seno un pueblo peculiar que siempre se encontró frente a esta cruel alternativa, darse un tirano, o serlo él mismo". Estas ideas de Montesquieu acerca de la corrupción del principio de la democracia, pese a haber sido escritas hace más de dos siglos, nos obligan hoy a meditar seriamente.